

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3573 *Resolución de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 15 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Especialista en Contenidos Multimedia, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Analista en Salud Pública, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Especialista en Juventud, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Cuarenta y dos plazas de Auxiliar de Administración General, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 24 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y/o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarragona.

Tarragona, 26 de enero de 2023.–El Concejal Delegado, Jordi Fortuny Guinart.